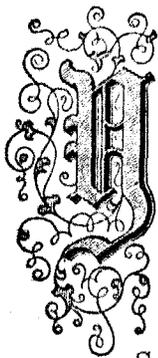


BOTURINI.



DEA || de una nueva || Historia General || de la || América Septentrional || Fundada || sobre material copioso de figuras, || Symbolos, Carácterés, || y Geroglíficos, Cantares, || y Manuscritos de Autores Indios || ultimamente descubiertos. || Dedicada || Al Rey Ntro. Señor || En su Real y Supremo Consejo || de las Indias || El Cavallero Lorenzo Boturini Benaduci, || Señor de la Torre, y de Hono. || Con licencia || En Madrid: En la Imprenta de Juan de Zuñiga. || Año M.D.CC.XL.VI.

Se ha hecho una segunda edicion en la Biblioteca de la Iberia, tomo XI.

Es muy notable esta obra por el catálogo de jeroglíficos y manuscritos que habia reunido el autor, y de que fué desposeído por el gobierno vireinal.

En el 2.º tomo del *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, publicó el Sr. Icazbalceta una noticia de Boturini. Los datos para escribir su vida y trabajos, hasta su expulsion de México, se encuentran en la causa criminal que se le instruyó, la que, original, se conserva en el Museo Nacional. No hay documento más á propósito para el objeto, pues en él, Boturini da razon minuciosa de su vida. Abrióse la causa, porque llevado nuestro colector de su celo religioso, habia obtenido de la Basílica Vaticana de Roma la coronacion de la Virgen de Guadalupe; y como no llenó el registro del pase del Consejo de Indias, y habia solicitado por todo el país auxilios para los gastos cuantiosos de la funcion solemne de la coronacion, despertóse la susceptibilidad del gobierno vireinal, y se le encausó. En su primera declaracion tuvo cuidado de hacer constar su noble ascendencia, y allí se sabe que su casa tenia entónces novecientos catorce años de antigüedad, y que contaba entre sus antepasados al Conde Vifredo de Borge, principio de su alcurnia, y á los condes de Poitu, Auvergne, Masson, de Borge y Tolosa, marqueses de Nevers y duques de Aquitania; por lo cual, su escudo tenia ambas coronas, la ducal y la de conde. Nació en la Villa de Londrio, Obispado de Como, en donde tenia varias heredades; fué criado en Milan, y concluidos sus estudios, pasó á Viena, donde vivió ocho años. Se le habia concedido una cátedra togada en el Senado de Milan; pero no pudo gozarla, por haber estallado en Italia la guerra

entre España y Austria. Con este motivo mandó la corte de España, en 1733, que saliesen de Austria todos los caballeros italianos. Hízolo así Boturini, y marchó á Portugal, recomendado por el conde de Zeckendorff, gran canciller del emperador, al ministro imperial residente en Lisboa, por la archiduquesa María Magdalena á la Reina de Portugal su hermana, y por el embajador lusitano al Secretario de Estado D. Diego de Mendoza Cortereal. Recomendaciones tan importantes acreditan que nuestro caballero habia gozado posicion distinguida en Viena. Lo mismo sucedió en Portugal, en donde fué muy bien recibido, pues á su viaje á España, fué recomendado por el Infante D. Manuel de Portugal al Sr. Patiño, primer ministro de la Monarquía. Estando en España, *la Señora Doña Manuela de Oca Silva y Motecuhzuma, condesa de Santibañez, le animó á pasar á las Indias*. Le dió sus poderes el 16 de Marzo de 1735, para que le cobrase en México lo vencido y corriente de una pension de 1,000 pesos, que gozaba como descendiente del emperador Moteczuma. Despues de haber naufragado cerca del puerto de Veracruz, en el bajel de Santa Rosa, se encontró ya en México en Febrero de 1736.

Miéntas se dedicaba al cumplimiento de su mision, vínole la idea de escribir la historia de la aparicion de la Virgen de Guadalupe, y al efecto comenzó á reunir los preciosos documentos de que nos da cuenta su catálogo. Ya hemos visto como, llevado de su celo religioso, fué esto motivo para que se le encausase. Graves cargos le hacia la susceptibilidad de aquellos tiempos: era un extranjero que sin el permiso respectivo habia venido á Indias; habia procurado la coronacion de una Virgen mexicana sin cumplir con todos los requisitos que las leyes exigian; y para este piadoso objeto habia solicitado donativos, ya en moneda, ya en oro, ya en piedras preciosas. No se le hacia cargo, ó solamente aparecia como cosa muy secundaria, la formacion de su importante museo. Para aquellas buenas gentes, la cuestion histórica era de muy poca importancia: el delito era haber faltado, aun cuando fuera indirectamente, al respeto y prerogativas del Consejo de Indias, y haberse mezclado en una cuestion religiosa, con las circunstancias agravantes de que el acusado era extranjero, y de que el escudo que queria poner en la corona de la Virgen no era el de las armas de los reyes de España.

Fué reducido á prision el 4 de Febrero de 1743 «poniéndose en las casas del Ayuntamiento de esta nobilísima ciudad y encargándose por tal al corregidor de ella.»

Se le dieron entónces cien pesos para sus alimentos. Por los autos parece que fué pasado á la cárcel de ciudad, pues en varias diligencias se dice que de ella fué llevado; pero como de diligencias posteriores consta que aún estaba preso en las casas del Ayuntamiento, y no es creible que se le estuviese mudando de un lugar á otro, yo me persuado á creer que no fué por entónces variada su prision, viniendo sin duda el equívoco de que la de ciudad estaba, como está ahora, en el mismo edificio en que se halla la casa municipal.

Por la misma razon pudiera creerse que su prision fué en la Sala Capitular, privilegio de que sólo podian gozar los regidores; pero comparando las diversas diligencias, se comprende que fué en las piezas de la Corregiduría, que eran poco más ó ménos las actuales del gobierno del Distrito.

Entretanto todos sus bienes, y entre ellos su museo, habian sido secuestrados, y el armario de sus papeles guardado en la Real Caja.

Nada adelantó el proceso en lo sustancial hasta el mes de Setiembre, y el desgraciado Boturini se encontraba en la prision sin recursos, pues vivia de limosna, como tuvo que confesar en su último pedimento al oidor D. Domingo Valcárcel.

Por auto de 21 de Agosto, habia mandado el virey que se formara inventario de los

objetos secuestrados, con asistencia del mismo Boturini, lo que se le hizo saber en diligencia de 6 de Setiembre. Documento es éste de mucha importancia. El gobierno colonial no conocia la resistencia; sus mandatos, sus más simples caprichos eran leyes ineludibles. Debía causar extrañeza un extranjero que con la conciencia de sus derechos, con la educacion ilustrada de las córtes de Europa, respondia «que no puede ni debe al presente hacer dicho inventario, y que de ninguna manera consiente en dichos embargos y depósitos, contra los cuales tiene que alegar repetidas nulidades, y ménos piensa que la gran justificacion de S. E. (el virey) despues de cinco meses que su museo se halla fuera de su poder, le pueda obligar en derecho á hacer dicho inventario, y á suplir los defectos del proceso cometidos áun contra la sustancia é identidad del depósito.»

Tales ejemplos, que podian despertar sentimientos dormidos en la colonia, eran parte sin duda para no permitir la venida de los extranjeros, por *los perniciosos efectos*, segun las palabras del oidor Valcárcel, *regularmente producidos de semejantes transportes*. La ira vireinal estalló ante la oposicion del pobre preso. ¿Cómo podia admitirse que un sabio tuviera razon contra un virey? Se mandó, pues, que se hiciese el inventario con presencia de Boturini; y que hecho, se remitiera *á éste á la Veracruz, poniéndole en el castillo de San Juan de Ulúa para que se embarque y conduzca en partida de registro á España*.

Se mandó llevar al preso á las Cajas Reales, de lo que él se excusaba por no tener vestido ni espadin; pero al fin se le hizo entrar *en un forlon y dos soldados de infantería con sus chuzos que iban á su lado en su custodia*.

A los que amamos los libros y respetamos á esos estudiosos colectores que pasan la vida salvando los preciosos monumentos de nuestra historia, danos pena contemplar la miseria de Boturini, que sin espadin ni traje decente para salir se encontraba. ¡Con qué triste sencillez hacia constar la penuria á que se le habia reducido! Contestó en la diligencia «que se halla preso desde el dia 4 de Febrero pasado á esta parte (9 de Setiembre), sin haber merecido á S. E. (el virey) la honra de que se le comunicasen los motivos de dicha su prision como lo prescribe la ley, y además embargado y despojado de su archivo y Museo Histórico Indiano, sin preceder deuda alguna civil, y menos criminal... que por lo tocante á dicho inventario no tiene S. E. que cansarse, pues sabiendo el mismo Don Lorenzo mejor que ninguno de cuanta importancia sea al servicio del Monarca Católico, por indeficiente prueba de su rendida y apasionada fidelidad, tiempo ha que lo tiene dedicado á S. M. (que Dios guarde) á cuyas soberanas manos no dejará de llegar cuanto antes con su duplicado, y la misma diligencia practicó con el Real Supremo Consejo de Indias..... que no se ha sabido hasta el dia de hoy, que alguno pueda obligarse á ejercer actos científicos, intelectuales y voluntarios, sin tener honorario público, ó privado, y sin constar de contrato donde pueda dimanar una tal obligacion, y además no habiendo recibido de la grandeza y benignidad de S. E. *los precisos alimentos*, segun la dignidad de la persona en su actual prision aunque haiga sabido del Señor Don Antonio de Rojas, á quien fué esta causa por la primera vez delegada, el ningun caudal que poseia y mandase socorrerle con cien pesos el mismo dia que fué preso que apenas le bastaron por un mes, y para vivir en los demás y suplir á sus menesteres ha debido contraer deudas y empeñar sus propios muebles y *vestidos*, de suerte que viéndose preso, embargado, despojado, pesquisado, ni oido en justicia, abandonado, sin alimentos, lastimado en su honra y fama (con el mas profundo acatamiento la mas humilde sumision) apela, etc.»

He querido copiar la parte más notable de esta diligencia, que pinta el carácter de Boturini, su clara inteligencia, el conocimiento que tenía de sus derechos y de su inocencia, y al mismo tiempo la injusticia, la miserable pequeñez, la infamia, digámoslo de una vez, del virey conde de Fuenclara.

La diligencia no se practicó por la oposición del preso; pero éste, de las Cajas Reales, ya no volvió al lugar distinguido que tenía en las casas del Ayuntamiento; se le puso en la *prisión de abajo*, que es la misma llamada hoy de ciudad. De allí, confundido con los criminales del orden común, se le sacó con tres soldados en un forlon, el día 13 siguiente. El virey había mandado que se procediese con todo rigor, porque *á reos de esta naturaleza no se deben oír*. Boturini se resistía otra vez á practicar el inventario, apoyándose en su justo derecho, que el Oidor llama *motivo supérfluo*; por lo que fué pasado á la cárcel de Córte (que entónces estaba en la parte Norte del Palacio), y encerrado en la *quinta bartolina*, y la llave de ella entregada al cabo que está de guardia en el principal del Real Palacio. Esto se hizo para *cortarle toda comunicacion, y estrecharlo á que cumpla con lo mandado*.

Debió padecer mucho D. Lorenzo en aquella bartolina, pues tres días después, aunque reproduciendo sus protestas, se prestó á hacer el inventario. Puede creerse también que, convencido el virey de su injusticia y de que tenía que habérselas con un hombre de grande energía, buscó la obediencia del acusado, con buenos tratamientos y promesas de libertad. Parece ser así, porque se hizo constar por certificaciones, que el escribano de la Guerra había pasado, de orden del Oidor, á persuadir al preso, y que no siendo esto bastante, pasó el Oidor mismo; después de lo cual se le mandó sacar de la bartolina, y que se le atendiese con todo lo necesario para su mantenimiento y bienestar. Y en la diligencia de inventario, consta que el escribano fué por él, á la Real Cárcel, á la *pieza de la asistencia de D. Lorenzo*, y dado el recado político de dicho señor juez, bajó con dos soldados. Además, concluido el inventario, pidió el Oidor Valcárcel que se diesen por conclusos los autos, por no resultar delito en Boturini, aunque por otra parte pedía su expulsión de la Nueva España. De acuerdo, se decretó en 7 de Octubre, que «el conductor de cargas que está próximo á conducir doscientos mil pesos á Veracruz, llevará á D. Lorenzo Boturini al citado puerto, entregándolo al gobernador de aquella plaza, para que lo embarque y envíe á España en partida de registro.» Hízose así, y Boturini fué entregado por el alcaide de la cárcel de la Córte, D. Ignacio Gonzalez, al conductor D. Sebastian de Torres.

Los biógrafos de Boturini aseguran que el buque en que iba cayó en poder de los corsarios ingleses, los que lo pusieron en tierra en Gibraltar, habiéndole despojado de sus ropas, y dándole un vestido de marinero y dos pesos; y que el sabio, en ese traje, emprendió á pié su viaje, hasta parar en casa de nuestro historiador D. Mariano Veytia, en Madrid.

En esto tenemos que hacer rectificaciones. El erudito coleccionador, Mr. Ternaux Compans, publicó, como apéndice á las Relaciones de Ixtlilxochitl, el relato del Proceso de Boturini, hecho en el Consejo de Indias el 27 de Abril de 1790. Formóse este expediente por haberse dirigido al Consejo en 12 de Junio de 1745 por el Marqués de la Encenada, un memorial de D. Lorenzo, en que, después de expresar que había llegado á su noticia que el virey conde de Fuenclara había enviado al Consejo las actuaciones seguidas contra él, pedía que se le juzgara, castigándosele si resultaba culpable, ó indemnizándole y volviéndole su Museo si era inocente: concluía suplicando que se dieran

las órdenes necesarias para coronar solemnemente á Nuestra Señora de Guadalupe, proyecto piadoso causa de todas sus desgracias. Cuenta que las persecuciones y el haber sido preso por los ingleses, le agotaron todos sus recursos.

El Consejo da cuenta de que cuando recibió el informe del virey, aprobó desde luego su conducta, y como resultaba que la audiencia de México habia dado pase al breve para que se coronara á la Virgen con armas extranjeras, sin consultar al Consejo, se habia escrito al virey, el 2 de Abril de 1744, mandándole que á puerta cerrada, y en secreto, dirigiera una *viva mercurial* á los miembros de la Audiencia; que les manifestara que habian faltado á sus deberes; que habian merecido un castigo mucho más severo, que no se les imponia por esa vez, por consideracion á su carácter personal y por tratarse de una obra pía; que en cuanto á Boturini, se le enviara á España, con las actuaciones y un catálogo de sus papeles, los cuales debian depositarse con todas las formalidades legales.

Hé aquí cómo se disminuye, en parte, la responsabilidad del virey, y pasa ésta al Consejo de Indias, por cuyo mandato se continuó el proceso; pero hay que observar, en honor del Consejo, que reconocia en Boturini un hombre piadoso y un sabio dedicado al estudio, causa sin duda de que el virey mitigara los malos tratamientos al principio empleados con nuestro colector.

Del mismo relato resulta que Boturini fué preso por los ingleses en el navío *La Concordia*; pero no es cierto que de Gibraltar marchara para Madrid y que llegara en traje de marino á la coronada villa, pues se dirigió á Cádiz y se presentó voluntariamente á la Casa de Contractacion de Sevilla. Desde luego presentó un memorial y su *Idea de una nueva historia de la América*, pidiendo que se imprimiese, lo que hace creer fundadamente que el libro fué escrito durante la navegacion.

Consta tambien del relato, que cuando fué reducido á prision Boturini, *fué encerrado en un calabozo al lado de dos bandidos*.

Ahora bien, el presidente, á quien se presentó Boturini, no teniendo noticia de su proceso, le dejó en libertad, y entónces se dirigió á Madrid y se apersonó al Consejo, que le reconoció el haberse presentado libremente.

Vista la causa, el Consejo dió los tres siguientes pareceres, muy importantes en verdad:

1.º Que se proclamara la inocencia de Boturini, y se le volviera su honra y buena opinion pública.

2.º Que no se practicase la coronacion de la Virgen de Guadalupe.

3.º Que era digno de escribir la historia de América; que se le debia indemnizar por sus trabajos y pérdidas; y para que se llevase á cabo la obra ántes dicha, «seria digno de S. M. que mandara formar en México una academia particular para la historia de la Nueva España, como la que se ha formado en Madrid, nombrando personas que se encargaran de trabajar en esta obra, sobre los documentos recogidos por Boturini, y sobre todos los que se pudieran procurar.»

Hermosa idea, que no se llevó entónces á cabo, y que con 54 años de independencia tenemos descuidada, dejando que se pierdan los ricos tesoros de nuestra historia.

El Rey Felipe V, más justo que sus delegados en Nueva España, nombró á Boturini historiógrafo de las Indias, con el sueldo de 1,000 pesos anuales, para lo cual mandó que se le devolviese su museo.

El acuerdo del Rey dice á la letra:

«Adopto la opinion del Consejo sobre el primer y tercer punto; me opongo á la formacion de la academia propuesta; ordeno que Boturini vuelva á México, y le nombro

historiógrafo de mis reynos de Indias, con sueldo de mil pesos por año, para que escriba la historia general que propone. Todos sus documentos y papeles, *sin que falte uno solo*, le serán devueltos en el más breve plazo, y *sin la menor réplica*. Tan pronto como haya escrito la historia, y ántes de darla á conocer ó publicarla, se enviarán tres ejemplares á España, á fin de que, después de ser examinada por el Consejo, se dé la autorizacion de publicarla ó que se le hagan las correcciones necesarias.—Ordeno que así se haga.—Diciembre 19 de 1746.»

Las comunicaciones correspondientes á este decreto, con el título de historiógrafo de Indias, fueron expedidas el 1.º de Junio del siguiente año de 1747.

Como Boturini no volvió á México, no tuvo lugar la devolucion, y sus papeles quedaron en la Secretaría del Vireinato. En 1746 publicó la obra de que hemos hecho referencia, y en 1749 tenia ya escrita la «Cronología de las principales naciones de la América Septentrional,» que nunca llegó á publicarse.

En efecto, en Abril de 1749, Boturini presentó su primer volumen de la *Historia general de la América Septentrional*, bajo el título de *Chronologia de las primeras naciones de este país*. Pidió autorizacion para imprimirlo, y le fué acordada, prévia censura del fiscal D. José Borral y del padre Pedro Tresneda. Antes de que pudiera imprimirse murió Boturini, y el Consejo ordenó que se aseguraran todos sus papeles relativos á la historia. Los únicos documentos que se encontraron fueron el MS. de dicho primer volumen, un ejemplar de la «Idea general» y el título de historiógrafo. El MS. fué enviado á la Secretaría del Vireinato de Nueva España, y se ignora su paradero.

En 1750 publicó en Valencia, de cuya academia era miembro, un cuaderno de 12 hojas 4.º menor, que tiene las dos siguientes portadas: Oratio || ad Divinam Sapientiam, || Academiæ Valentiniæ, || Patronam, || Auctore, || Equite Laurentio, || Boturini Benaduci, || Domino de Turre, et de Hono, || Regio Indiarum Historiographo, || Academico Valentino. || Un escudo que representa un cuerno con rosas, atravesado por varias flechas, con el lema *flores fructus parturiunt*. || Val. Typ. Viduæ Antonni Bordazar, ad Plat. Archiep.

Síguese, en 5 fojas libres, un «Juicio de D. Gregorio Mayans y Siscar, Censor de la Academia Valenciana.»

La segunda portada dice: Divinæ Sapientię, || Ob Feliciter Servatam, || Valentinam Academiam, || Eques Laurentius, || Boturini Benaduci, || Dominus de Turre, et Hono, || Regius Indiarum Historiographus, || Academicus Valentinus, || Prœvia Brevi Oratione, || De Jure Naturali Gentium, || Septentrionalis Americæ, || Solitum Gratiarum Pensum, || Solvebat, || Quarto Nonas Januarias, || Anno M.DCC.L.

Sigue la oracion, pág. 1-12. Boturini, á quien en su causa se le habia hecho gran cargo de ser extranjero, tuvo la satisfaccion de que un hombre tan distinguido como el Sr. Mayans y Siscar, escribiera de él: «le elegimos por académico nuestro, aunque extranjero, *si deve tenerse por tal el hombre sabio y util.*»

El Sr. Icazbalceta no habla de esta obra, y Beristain toma las dos portadas como dos distintas obras, aunque á la segunda le da la fecha de 1751, lo que haria suponer una reimpression que no creo que se hiciera, por la naturaleza misma del escrito.

¿Escribió su obra sobre la aparicion de la Virgen de Guadalupe? Yo solamente tengo copia de un fragmento de su Prólogo Galeato, El título es:

«Laurentii Boturini de Benaducis, Sacri Romani Imperii Equitis, Domini de Turre et Hono cum pertinentiis, Margarita Mexicana, id est Apparitionis Virginis Guadalu-

pensis Joanni Didaco, ejusdem avunculo Joanni Bernardino, necnon alteri Joanni Bernardino. Regiorum tributorum exactori, acuratius expensæ, tutins propugnatae, sub auspiciis». . . .

No habla de esta obra Beristain. Proponiase el autor probar la aparicion con 31 fundamentos. El fragmento sólo abraza parte del primero, y contiene los siguientes capítulos, que dan noticias importantes de nuestras antigüedades.

1.—De Filis Indorum Historicis, qui Peruani *Quipus*, Mexicani *Nepolhuotzintzin* appellant.

2.—De Indorum Poetarum Canticis, sive Prosodiis.—En esta parte trae el MS. la traduccion en prosa y verso, que de los cantares de Netzahualcoyotl hizo D. Fernando Alba Ixtlixochitl, y un cantar en mexicano.

3.—De Figuris Historicis Indorum.

4.—De Figuris Indorum Geographicis.

5.—De Characteribus Indorum Chronologicis.

Este fragmento comprende las págs. 157-318 del tomo 14 de Opúsculos Históricos, coleccion de sus MSS.

Volvamos al famoso Catálogo del Museo. Hemos visto ya que fué publicado con la *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*. No era, sin embargo, el índice completo de los papeles y jeroglíficos que se le habian secuestrado; y el decir en su *Idea de la historia de América*, que escribia tan sólo por lo que conservaba en la memoria, hace suponer que por sus recuerdos formó dicho catálogo. Yo no puedo creer que tan prodigiosos recuerdos tuviese, más cuando en su *Prólogo al Lector*, le dice que fué tambien despojado de todas las apuntaciones que traia de las Indias. Claro es, por lo mismo, que no tenia á la mano copia del inventario que se hizo en su causa, el cual ademas es mucho más extenso que el primero.

Por una parte de su declaracion, copiada anteriormente, se ve que habia mandado dicho Catálogo al Rey de España y al Consejo de Indias; y parece deducirse de sus palabras que lo habia formado en su prision, cuando tenia sus recuerdos muy frescos y en su poder sus *apuntaciones*.

Creo que uno de esos Catálogos enviados á España, fué el que sirvió de original á la impresion.

Conozco, ademas, copia de los siguientes, que forman la historia de tan importante Museo.

—Inventario del Museo de D. Lorenzo Boturini, formado por el oidor D. Diego Valcárcel, juez de su causa.—Año 1743.—MS. de 126 págs. en 4.º

—Inventario del Museo de D. Lorenzo Boturini, formado por D. Patricio Antonio López.—Año de 1745.—MS. de 200 págs. en 4.º

—Inventario del Museo de Boturini, formado por D. Ignacio de Cubas, en el año de 1804.—MS. de 78 págs. en 4.º

—Reconocimientos del estado que guardaban los Monumentos históricos y papeles

del Museo de Boturini, en el año de 1823, formado por D. Ignacio Cubas.—MS. de 10 páginas en 4.º

—Lista de los documentos que faltan del Museo de Boturini.—1823.—MS. de 4 páginas en 4.º Los documentos están marcados nada más con su número.

—Razon de los mapas y documentos de la antigüedad mexicana, que en el día existen en la Secretaría de Estado y Relaciones, pertenecientes al Museo de D. Lorenzo Boturini Venaduci.—(Lo supongo de 1823.)—MS. de 38 págs. en 4.º

Estos inventarios nos van marcando la destruccion paulatina de tan rica coleccion. De la Secretaría del Vireinato pasó á la biblioteca de la Universidad, de allí al Ministerio de Relaciones, y al fin al Museo Nacional; y cada vez fué disminuyéndose más y más. Hoy casi no existe. La parte más importante está en Paris, en poder de Mr. Aubin, quien, segun mis noticias, la adquirió en el convento de San Francisco de México. Esto me hace suponer que, si no todo el Museo, lo más importante fué enviado á aquel convento, cuando se formó la coleccion de copias, de las que un ejemplar está en el archivo, con excepcion del primer tomo, y otro se mandó al cronista Muñoz, y hoy se encuentra en la Academia de la Historia de Madrid con el primer tomo duplicado. En mi concepto se formó una tercera coleccion de la cual tuve casi todos los tomos. Para que los lectores califiquen, les contaré que en San Francisco estaba el famoso *Tonalamatl*, y que habiendo preguntado Mr. Aubin á los frailes qué querian por él, le pidieron un ejemplar del Genio del Cristianismo, edicion de Cumplido, que se vendia en 8 pesos.

El Sr. D. José F. Ramirez, empeñoso siempre por conservar para México los documentos de su historia, consiguió de M. Aubin que se litografiaran algunas de las pinturas de Boturini.

Estos documentos son:—1.—Un ritual jeroglífico de las fiestas de los indios, que se agregó como apéndice á las estampas del Padre Duran.—16 láminas en folio, con colores.—Tienen, en la parte inferior: «De la coleccion de Mr. Aubin.—Lit. de Jules Desportes Instit Impér des Sourds Muets.»—Es muy notable la lámina 16, que representa la verdadera figura del Templo mexicano, que tanto se ha discutido.—Hay ejemplares de este Códice en el Museo y en poder de los Sres. Ágreda, Altamirano, Icazbalceta y mio.

En esta impresion las láminas están en direccion vertical para acomodarlas á la obra de Duran; hay otro tiro en direccion horizontal en 9 láminas, como se hallan en el original, del cual conozco un único ejemplar.

2.—Tonalamatl, calendario ritual mexicano del año religioso, de 260 dias.—20 láminas con colores.—No tienen marca de imprenta ni coleccion, y el fondo imita el color del papel de maguey.—Encontré solamente cinco ejemplares con colores, y están en el Museo, y en mi poder y de los Sres. Altamirano é Icazbalceta.

El Sr. Ramirez tenia otro ejemplar, al cual habia agregado las láminas 11, 13 y 19 del Tonalamatl de la Biblioteca de Paris, que tiene algunas variantes.

3.—Mappe de Tepechpan. (Histoire Synchronique et Seigneuriale de Tepechpan et de Mexico.)

Bajo este título fué publicado en la misma imprenta de Desportes, en Paris, un jeroglífico que abraza la historia de los reyes mexicanos y la de los *tecuhtli* de Tepechpan. Además del ejemplar de Mr. Aubin, existen dos copias más extensas: una, la más completa, del P. Pichardo, y la otra, en pergamino, del Museo Nacional. Ambas se tuvieron presentes en la impresion, en donde están marcados sus límites respectivamente.

Ni la copia del P. Pichardo, ni la del Museo, tienen colores; y así están los muy pocos ejemplares que corren de la imprenta. El original es una sola tira de una cuarta de ancho y como ocho varas de largo. En la impresion se ha doblado el ancho, cortando á la mitad el jeroglífico, y poniendo la segunda mitad en otra faja debajo de la primera. Así tengo un ejemplar.

Tengo otro en que he colocado en la encuadernacion toda la faja continuada. Este tiene colores en la parte tomada del original de Mr. Aubin, habiendo servido para el caso una copia de este monumento mandada sacar en Paris por el Sr. Ramirez. Esta copia, tercer ejemplar de mi coleccion, aparece dividida en páginas, como el original, y tiene 12 de ellas.

Tiene el jeroglífico varias leyendas manuscritas en mexicano, letra del siglo XVI; y en la impresion varias notas y referencias en francés, de Mr. Aubin.

Este es el número 4, párrafo III del Museo de Boturini.

4.—Mappe Tlotzin.—Histoire du Royaume d'Aculhuacan ou de Tezcucó. (Peinture non Chronologique.) La misma imprenta. Tiene la parte jeroglífica vara y media de largo por 13 pulgadas de ancho. Grandes leyendas en mexicano, letra del siglo XVI: notas y referencias en francés, de Mr. Aubin. Este jeroglífico es el número 3 del párrafo III del Museo de Boturini (pág. 4), en donde dice: « Otro Mapa en una Piel curada, donde se pinta la Descendencia, y varios parentescos de los Emperadores Chichimecos, desde *Tlotzin*, hasta el último Rey Don Fernando de Cortés *Ixtlilxochitzin*. Lleva varios renglones en lengua *Náhuatl*. »

Son muy raros los ejemplares de la impresion. No tiene colores.

5.—Mappe Quinatzin.—Cour Chichiméque et Histoire de Texcucó.—La misma imprenta. Tiene la parte jeroglífica una vara de largo por media de ancho. Leyendas en mexicano, letra del siglo XVI: referencias en francés de Mr. Aubin. No tiene colores. Son muy raros tambien los ejemplares. Este jeroglífico es, en mi concepto, el núm. 5 del párrafo III del Museo de Boturini.

6 y 7.—En la misma imprenta dió á luz Mr. Aubin, en un cuaderno de 168 págs. en 8.º, dos jeroglíficos con colores. Es el núm. 14 del párrafo VIII del Museo de Boturini, quien lo describe así: « Otra *Historia de la Nacion Mexicana*, parte en Figuras y Caracteres; y parte en prosa de lengua *Náhuatl*, escrita por un Autor Anónimo el año de 1576, y seguida en el mismo modo por otros Autores Indios hasta el año de 1608. Lleva al principio pintadas las quatro *Triadecateridas* del Kalendarío Indiano, y al fin unas figuras de los Reyes Mexicanos, y otros Gobernadores Christianos, con las cifras de los años, que governaron. »

Esta última parte de que habla Boturini, es un segundo códice.

No sé que haya más ejemplares en México, que el mio y el que tuve el gusto de regalar al Sr. Orozco.

En el Museo habia otro ejemplar, de que tengo copia, y que creo fué el de Boturini: tiene algunas diferencias con el de Aubin. Desde luego son diversos los colores; y además, miéntras el de Aubin tiene sólo una laguna, en éste faltan los anales correspon-

dientes á las páginas 33 á 50 del otro, y á las 68 hasta entrar las figuras con que concluye la 86. En esta copia, hay á veces diferencia en la disposicion de las figuras, y generalmente en cada página se comprenden dos de la edicion de Mr. Aubin.

8.—Anales tolteca-chichimeca. Comienzan con la salida de la tribu del cerro de Culhuacan, hasta llegar á Tollan, y su incorporacion con los Nonoalca. Terminan el año 1527.—Reproduccion litográfica del MS. original en mexicano.—18 fojas en folio con algunas figuras; una foja sencilla y otra doble con jeroglíficos.—Hay una traduccion de letra de Mr. Aubin, y otra hecha por el Sr. Galicia Chimalpopoca.—No tiene nombre de imprenta.

No se ha publicado más de la preciosa coleccion de Boturini. Como ya he dicho, gran parte de sus manuscritos existen en Paris en poder de Mr. Aubin; algunos hay en nuestro archivo general, y varios muy interesantes, entre ellos los relativos á la Virgen de Guadalupe, fueron míos. Los demas se han perdido por la incuria con que se han visto siempre los preciosos anales de nuestra historia patria.

ALFREDO CHAVERO.

FRAGMENTOS DE LA OBRA DE GAMA

TITULADA

“LAS DOS PIEDRAS,” &c.

CON UNA ADVERTENCIA Y NOTAS, POR J. SANCHEZ.

ADVERTENCIA

En 1832 publicó el Sr. D. Carlos M^o de Bustamante la obra siguiente:

«Descripcion || Histórica y Cronológica || De las dos piedras, || que con ocasion del nuevo empedrado || que se está formando || en la Plaza principal de México, || se hallaron en ella el año de 1790. || Por Don Antonio de Leon y Gama. || Dala á luz || Con notas, biografía de su autor y aumentada con la segunda parte que estaba inédita, y bajo la proteccion del Gobierno general de la Union: || Cárlos María de Bustamante || Segunda edicion || México || 1832.»

La segunda parte de la obra debia ir acompañada de varias láminas, de las cuales la III y la IV no se publicaron por circunstancias que ignoramos, resultando de esta omision que el texto de Gama se hace ininteligible en la parte que á ellas se refiere, y que, para subsanar este inconveniente, es útil publicar dichas láminas y el texto relativo, mientras se hace una nueva impresion de la célebre obra cuya 2.^a edicion está ya casi agotada.

El Sr. D. José Fernando Ramirez adquirió los dibujos originales, y cuando en Europa hizo litografiar las estampas de la Historia antigua del P. Duran no olvidó las de la obra de Gama (son las que ahora presentamos) sin duda con la mira de darlas á conocer en el apéndice que deseaba escribir á la Historia citada.

Me he permitido poner algunas notas al texto de Gama y la necesidad de hacerlo así se desprenderá de la lectura de los fragmentos que á continuacion insertamos.